

# Economía

## La estrategia Prass se aplicará en Cartagena, Quibdó y Palmira

**DÍA 79 CUARENTENA CORONAVIRUS**

El plan Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible (Prass) tendrá la asistencia de la Universidad John Hopkins.

**EL MINISTRO** de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz, explicó en qué consistirá la estrategia Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible (Prass) contra el coronavirus la cual se desplegará en Cartagena, Quibdó y Palmira (Valle del Cauca).

“Hemos ido teniendo flexibilización en el aislamiento obligatorio para generar más excepciones y así la economía del país no tenga la afectación que tienen otras que están destruidas, para evitar que persistan las cifras negativas que tienen algunos indicadores complejos como el del desempleo”, explicó Ruiz.

Según el ministro, las me-

### Balance de la pandemia

CARTAGENA	
Casos totales	4.057
%	9,64%
Recuperados	1.266
Fallecidos	170
Hospitalizados	258
Fechas:	caso 1 el 17 de marzo
Mayor # de casos 24 de mayo:	232

CHOCÓ	
Casos totales	488
%	1,16%
Recuperados	92
Fallecidos	11
Hospitalizados	38
Fechas:	caso 1 el 11 de abril
Mayor # de casos 2 de junio:	66

PALMIRA	
Casos confirmados	87
Recuperados (58,62%)	51
Fallecidos (letalidad 5,75%)	5
Hospitalizados	7
Fechas:	caso 1 el 7 de marzo
Mayor # de casos 12 de abril:	5

didias que se han tenido y que implican la apertura económica se suman a una nueva que permite trabajar en el aislamiento selectivo de poblaciones.

Con la estrategia, se bus-

ca aumentar capacidad de pruebas, detección, aislamiento definido y una trazabilidad de la enfermedad.

Consiste en un rastreo ampliado que fortalece el trabajo que ya se viene ha-

ciendo por parte del Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Salud y los entes territoriales.

“Será aplicada en tres ciudades inicialmente (Cartagena, Quibdó y Palmira) y hare-

mos una capacitación a través de un protocolo”, sostuvo el jefe de la cartera de Salud, agregando que así se busca cortar las cadenas de transmisión para desacelerar el contagio.

En el caso de Cartagena, con corte al 9 de junio, habían sido reportados 4.057 casos con 1.266 personas recuperadas y 170 fallecidos.

De los casos activos, 258 están hospitalizados. El primer caso de coronavirus en la capital de Bolívar se conoció el 17 de marzo y el mayor número de contagios se registró el 24 de mayo (232 casos).

En Chocó la situación reportada es de 488 casos, 92 recuperados y 11 fallecidos. Hay 38 personas hospitalizadas y el primer caso se dio el pasado 11 de abril, mientras que el mayor número de contagios fue registrado el 2 de junio con 66 positivos.

En Palmira (Valle del Cauca), la radiografía muestra 87 casos confirmados, de los cuales hay a la fecha 51 recuperados y cinco fallecidos.

El primer caso en este municipio del Valle del Cauca fue registrado el 7 de marzo. Entretanto, el mayor número de casos fue de 5 (el 12 de abril pasado).

Tras la definición del piloto, se harán capacitaciones con la asistencia técnica de la Universidad John Hopkins. ☐



Se han girado más de \$2.800 millones en auxilios económicos.

## Alivios a minoristas de combustibles

**EL GOBIERNO** Nacional ha tomado hasta el momento 13 medidas de apoyo al sector minorista de combustibles. Los alivios económicos adoptados incluyen un subsidio de 40% hasta por tres meses en el pago de nómina para empresas con disminución del 20% de sus ingresos, y el subsidio al pago de prima para salarios de hasta \$1 millón, cuando la empresa demuestre una reducción del 20% en sus ingresos.

Asimismo, se determinó la destinación parcial de recursos del fondo SOLDI-

COM, destinando un presupuesto inicial de \$7.300 millones para beneficiar a cerca de 5.500 estaciones de servicio, de las cuales unas 2.200 han recibido giros que ya suman cerca de \$2.860 millones.

Adicionalmente, se tomaron medidas tributarias como la implementación de un procedimiento abreviado para la devolución de saldos a favor de IVA e impuesto de renta, y la ampliación de términos para pagar la segunda cuota del impuesto sobre la renta para pymes, entre otras.

## JUDICIALES

### AVISO DE LIQUIDACIÓN

Mónica Patricia Martínez en calidad de liquidador de la ORGANIZACIÓN NACIONAL DE GESTIÓN TERRITORIAL-ONG, informa que se encuentra en proceso de liquidación, con el fin de que sus acreedores hagan valer sus derechos. Favor comunicarse al celular 3104053520.

### SOLICITUD DE CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE CDT

Se informa el extravío de CDT con las siguientes características: Número: 0040464000001781 a nombre de Leha Sofía Valenzuela Ávila identificado con Cédula 39318930 por un valor de \$ 11, 950.000 emitido por el Banco GIROS Y FINANZAS S.A. C.F. en la ciudad de Bogotá, Fecha de apertura: 2/04/2018 Fecha de vencimiento 2/04/2021. En consecuencia, se le ha solicitado al Banco GIROS Y FINANZAS S.A. C.F. en caso de aparecer hacer llegar a la Dir calle 4 #27-52 Cali tel 4895555 la Cancelación y reposición del título citado, por lo cual se solicita al público en general abstenerse de recibir, endosar o negociar en cualquier forma este título.

### AVISO

La E.A.A.Z.E.S.P. se permite informar que el día 16 de marzo de 2.020 falleció estando vinculado el Señor ALFONSO GUZMÁN CAMO con C.C Nro 79.296.949 de Bogotá. A reclamar sus prestaciones sociales y demás derechos se ha presentado la Sra NELLY CAMARGO PUERTO en calidad de compañera permanente. Las personas que se consideren con igual derecho a reclamar las acreencias laborales, se pueden presentar en nuestras instalaciones en la dirección: Carrera 15 No 1 sur 11 del Municipio de Zipaquirá, presentando los documentos que los acrediten como beneficiarios dentro de los 30 días calendario siguientes a la publicación de este aviso en horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. (o en algún caso al correo electrónico epinzon@eaaz.com.co).

### CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TÍTULO VALOR

Se informa el extravío del Título Valor CDT No. 4763026 emitido por BANCOLOMBIA a nombre de Melva Ávila de Mesa con CC 41.562.541, por valor de \$50.000.000. Fecha de apertura: diciembre 26 de 2.018, fecha de vencimiento diciembre 26 de 2.019, fecha de renovación diciembre 26 de 2.019. Plazo 360 días. Notificaciones: Oficina BANCOLOMBIA SAN MARTÍN BOGOTÁ CRA 7 No. 31 - 42

### SOLICITUD DE CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TÍTULO VALOR

Se informa el extravío del cdt 25001282174 por valor de \$500.000 mil pesos, expedido por el Banco CAJA SOCIAL, perteneciente a LUZ ARGENTES TABÁREZ RAMOS CC 33994556, Dirección de notificación Diagonal 45 sur 51 55 Venecia, fecha de expedición 09/01/2015, por lo anterior se solicita al Banco CAJA SOCIAL la cancelación y reposición del título citado.

### HEREDEROS DE JENNY ESPERANZA ACOSTA CARRION

COLIBRÍ FLOWERS S.A., domiciliada en la ciudad de Facatativá, en el Km 8 vía Facatativá- El Rosal de conformidad con el prescrito por el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo hace saber que JENNY ESPERANZA ACOSTA CARRION identificada en vida con la cédula de ciudadanía No. 1.070.958.092, falleció en la ciudad de Facatativá Cundinamarca, el día 26 de mayo de 2020 y a reclamar sus prestaciones sociales se presentó el señor JOSE EVER BETANCUR ESPITIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.002.692.937 en nombre y representación de sus hijas menores FRESLY YULVISNEIDY BETANCUR ACOSTA Y SHARIT SARAIT BETANCUR ACOSTA. Quienes crean tener igual o mejor opción que los reclamantes citados, deben presentarse a la dirección anunciada dentro de los treinta días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho.

Facatativá, 8 de junio de 2020.

ANDRES TORO PARDO  
Representante Legal

PRIMER AVISO

### HEREDEROS DE LUZ LANDER URREA HERNANDEZ

COLIBRÍ FLOWERS S.A., domiciliada en la ciudad de Facatativá, en el Km 8 vía Facatativá- El Rosal de conformidad con el prescrito por el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo hace saber que LUZ LANDER URREA HERNANDEZ identificada en vida con la cédula de ciudadanía No. 35.530.580, falleció en la ciudad de Bogotá D.C., el día 22 de abril de 2020 y a reclamar sus prestaciones sociales se presentaron los jóvenes YESICA LORENA NUÑEZ URREA Y ARRISON FERNEY NUÑEZ URREA en calidad de hijos. Quienes crean tener igual o mejor opción que los reclamantes citados, deben presentarse a la dirección anunciada dentro de los treinta días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho.

Facatativá, 8 de junio de 2020.

ANDRES TORO PARDO  
Representante Legal

SEGUNDO AVISO

### ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y/O ARTESANOS DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DE NECOCLÍ

CAROLINA TORRES POSADA, obrando en mi condición de Liquidador de ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y/O ARTESANOS DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DE NECOCLÍ, me permito informar a los posibles acreedores de la Asociación, que esta se encuentra en estado de liquidación como consecuencia de la decisión de sus accionistas adoptada el 10 de mayo de 2020, conforme a las leyes y al objeto social, según consta en el Acta N° 01 de la Asamblea extraordinaria de Asociados, debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Apartadó Antioquia. Cualquier interesado puede dirigirse a la calle 996 N° 99-17 Apartadó Ant.

CAROLINA TORRES POSADA  
Liquidador

### AVISO PERDIDA DE CDT

Yo FLOR ALBA RODRÍGUEZ VARGAS, identificada con C.C número 51808314, notifico al público en general y/o interesados, que en la ciudad de BOGOTÁ y mediante los trámites previstos en el artículo 398 del Código General del Proceso solicito la cancelación y reposición del siguiente Título Valor expedido por el Banco Caja Social, el cual se encuentra en estado de Extravío. El Título Valor cuenta con las siguientes características: Titular: FLOR ALBA RODRÍGUEZ VARGAS, Documento de identidad: 51808314, Dirección Oficina Sede del Título Valor: SAN FRANCISCO, Tipo de Título Valor: CDT, Número del Título Valor: 25501144984, Fecha de apertura: 26/09/2019, Fecha de Vencimiento: 26/06/2020, Fecha de Renovación: 26/06/2020, Plazo: 90, Valor de Apertura: \$4.086.692.71. Por lo anterior, se solicita al público abstenerse de efectuar cualquier operación comercial con el Título Valor objeto del presente aviso. Si alguien se opone a esta publicación por favor presentarse a la Oficina Sede del Título Valor enunciado.

PUBLIQUE SU AVISO JUDICIAL TEL.: 4266000 OPC. 2